

Iniciativa del Código de Vestimenta Apropiaada del TCDSB

Preguntas y Respuestas Recursos para padres de familia/apoderados

1. *¿Qué dirección ha tomado el TCDSB con respecto al código de vestimenta en las escuelas primarias?*

Es la intención del Consejo Escolar Católico de Toronto *TCDSB*, revisar la Política S.S 07 sobre el Código de Vestimenta para estudiantes para que coincida con la implementación del Código de Vestimenta Apropiaada en todas las escuelas primarias para septiembre de 2011. El código de vestimenta apropiada consiste en cualquier combinación de prendas blancas y azul marino (por ej. prenda superior blanca y prenda inferior azul marino de color entero o; ambas prendas de color azul marino, tela de *jean* o de mezclilla no es aceptable).

2. *¿Cuáles son las ventajas del Código de Vestimenta Apropiaada?*

Existen muchas ventajas para implementar un Código de Vestimenta Apropiaada.

- a. Promueve la seguridad escolar.
- b. Promueve la inclusión y la igualdad y ayuda a reducir conflictos sociales.
- c. Fomenta el hecho que los estudiantes se enfoquen en el aspecto académico y no en su guardarropa.
- d. Promueve la identidad de la escuela católica.
- e. Simplifica la rutina de las mañanas para los estudiantes y sus padres.
- f. Es económico, ofrece opciones y flexibilidad para los padres de familia.
- g. Provee consistencia en las políticas sobre códigos de vestimenta en las escuelas primarias y colegios secundarios.
- h. Facilita la transición de la escuela primaria al colegio secundario pues los estudiantes ya estarán acostumbrados a la uniformidad en su vestimenta.

3. *¿Cómo se ha informado de la decisión del TCDSB para proceder con el Código de Vestimenta Apropiaada?*

Varias fuentes de información han servido para informar las directivas del consejo escolar respecto al código de vestimenta.

La moción fue aprobada por los Consejales Escolares en la sesión del Comité de Recursos Humanos y Asuntos Religiosos reunido el 3 de diciembre de 2007, estipulando que el personal de la escuela determinará el impacto de la implementación del Código de Vestimenta de Uniformes en todas las escuelas primarias de nuestro consejo.

El *TCDSB* condujo una investigación exhaustiva entre enero de 2008 y febrero de 2009 que incluyó una encuesta de todas las escuelas primarias preguntando qué tipo de código de vestimenta tenían en efecto y cuándo había sido la última fecha cuando se les había consultado respecto al mismo; una encuesta de un gran número de padres de familia/apoderados; una revisión de material escrito sobre el impacto de los uniformes en las escuelas; una revisión de las políticas y prácticas sobre el código de vestimenta en los consejos escolares del gran Toronto; una revisión de las consideraciones de costos; y grupos de enfoque para adoptar las lecciones aprendidas de las escuelas primarias del *TCDSB* que ya tienen códigos de vestimenta apropiados y uniformes.

Pese a que somos conscientes que al principio pueda que no haya consenso sobre este punto entre todos los padres de familia/apoderados de los aproximadamente 61,279 estudiantes de primaria que servimos, creemos firmemente que esta decisión está hecha con el mejor interés de los estudiantes y la comunidad del Consejo Escolar Católico de Toronto.

4. *¿Por qué se da la directiva de adoptar un Código de Vestimenta Apropiaada en lugar de un uniforme?*

Un Código de Vestimenta Apropiaada fue seleccionado en lugar de un Código de Uniforme debido a los **bajos costos, más disponibilidad de tiendas y mayores opciones y flexibilidad**. (Si una comunidad escolar está interesada en un Código de Uniforme, esta opción les está disponible a nivel local).

5. *¿Cómo llegó el TCDSB a la decisión de elegir los colores azul marino y blanco?*

Los colores azul marino y blanco son consistentes con la actual política del Código de Vestimenta. Después de consultar con las escuelas que en este momento usan un código de vestimenta o uniforme, se confirmó que las prendas en esos colores (azul marino y blanco) están disponibles de inmediato en una variedad de tiendas en su comunidad.

6. ***¿Qué prendas pueden usar los estudiantes?***
Éstas pueden incluir las siguientes: pantalones cortos, faldas pantalones o *skorts*, faldas, vestidos, pantalones, pantalones estilo cargo/capri, camisetas con cuello tipo golf, blusas, camisas de vestir formal, camisetas o poleras.
7. ***¿Cuándo se espera que esta iniciativa esté completamente implementada en todas las escuelas primarias?***
En principio, sería para septiembre de 2011. El *TCDSB* reconoce que las diversas comunidades escolares se encuentran en distintos momentos de estar listos para esta iniciativa. La fecha de septiembre de 2011 provee amplia oportunidad para las comunidades escolares locales de comunicar, colaborar y adoptar esta iniciativa. La directiva del *TCDSB* es que las escuelas implementen el Nuevo Código de Vestimenta de una manera que tenga en consideración la particularidad de cada comunidad escolar. En algunas comunidades, este Nuevo Código de Vestimenta empezará su implementación en el 2009-10.
8. ***Si mi escuela ya tiene un uniforme o un Código de Vestimenta Apropriada, ¿cuáles son las implicancias de la iniciativa del código de vestimenta en mi escuela?***
Actualmente hay 49 escuelas que tienen un Código de Vestimenta o de Uniformes Apropriados. Estas escuelas no necesitan alterar su política sobre código de vestimenta. Los directores de escuelas pueden considerar el invitar a los miembros de estas escuelas a compartir las prácticas que faciliten la implementación exitosa del Nuevo Código de Vestimenta. En los apéndices del informe del Equipo de Supervisión (del Consejo Escolar) encontrarán la lista de las 49 escuelas.
9. ***¿Cuál es la política actual sobre el Código de Vestimenta del TCDSB?***
La política del Código de Vestimenta del *TCDSB* para Estudiantes S.S. 07 es la que está en efecto respecto a la manera de vestir de los estudiantes. Dicha política describe tres tipos de códigos de vestimenta: Código de Vestimenta General, Código de Vestimenta de Uniformes y un Código de Vestimenta Apropriada. El Código de Vestimenta General se refiere a las normas generales que regulan la ropa aceptable para ser usada en las escuelas (por ej., no se podrán usar prendas sin cuellos mostrando los hombros). El Código de Vestimenta de Uniforme se refiere a las prendas específicas que deben ser compradas de un proveedor de uniformes específico. El Código de Vestimenta Apropriada se refiere las prendas de colores determinados.
10. ***¿Cuáles son las opciones de códigos de vestimenta sobre las que pueden decidir los CSAC o algún otro comité a nivel escolar?***
Las opciones de código de vestimenta que pueden ser hechas a nivel local pueden incluir:
- Detalles sobre las prendas de vestir (por ej. camisas con o sin cuello)
 - Inclusión y colores de prendas exteriores (por ej. chalecos, casacas, etc.)
 - Escudos escolares
 - Ropa de gimnasia
 - Accesorios
 - Implementación del Código de Vestimenta de Uniforme dentro de los colores requeridos para la comunidad escolar entera como un opción disponible a las familias
11. ***¿Qué consideración se tiene con las familias de los estudiantes con necesidades especiales?***
Las escuelas harán los esfuerzos necesarios para acomodar a los estudiantes con necesidades especiales en referencia al Código de Vestimenta Apropriada. Estas consideraciones serán determinadas de forma individual y pueden incluir telas específicas, un cambio a ritmo de implementación diferente, modificaciones a las prendas, etc.
12. ***¿Qué consideración se tiene con las familias que pueden sentirse abrumadas económicamente con esta iniciativa?***
El *TCDSB* es sensible a las necesidades económicas de las familias. Una ventaja primordial del Código de Vestimenta Apropriada es que la ropa es económica. La decisión de optar en principio por un Código de Vestimenta Apropriada en lugar de un Código de Uniforme a nivel primario es justamente el resultado del ahorro económico y la efectividad de los costos. Éste permite a las familias el comprar las prendas azul marino y blancas en cualquier tienda, (en lugar de un proveedor específico), brinda opciones y flexibilidad a las familias. Los padres de familia y el personal de las escuelas primarias del *TCDSB* que ya cuentan con un Código de Vestimenta Apropriada han confirmado el ahorro en los gastos

teniendo esta opción y que la vestimenta apropiada ayuda a la unidad, en vez de que existan distinciones de situaciones socio-económicas de los estudiantes. Miembros de estas escuelas también han compartido diferentes estrategias para conseguir apoyo para las familias:

- Organizar intercambios de ropa ligeramente usada luego de recolectar las prendas apropiadas de alguna otra escuela o de estudiantes mayores.
- Informar al personal acerca de la disponibilidad de fondos de emergencia para ayudar a aquellas familias más necesitadas.
- Explorar las posibilidades de acuerdos con proveedores y tiendas locales.

13. *¿Qué mecanismos de apoyo están disponibles para ayudar a su comunidad escolar con la iniciativa del Código de Vestimenta Apropiada?*

Existe un número de apoyos disponible para ayudar a su comunidad escolar:

- El Comité Central sobre el Código de Vestimenta Apropiada se formó para trabajar los detalles de la posible implementación de esta iniciativa en todas las escuelas primarias del *TCDSB*.
- El Informe del Equipo de Supervisión del Consejo Escolar del 25 de febrero de 2009 provee información de antecedentes acerca de esta iniciativa, describe las varias fuentes de información utilizadas por el Consejo Escolar y propone las recomendaciones recientes del Consejo Escolar acerca de la iniciativa del Código de Vestimenta Apropiada. Los apéndices de este informe proveen información detallada sobre el impacto positivo de los uniformes escolares en información escrita, políticas sobre códigos de vestimenta de consejos escolares alrededor de Toronto, los nombres de las escuelas del *TCDSB* que actualmente tienen un Código de Vestimenta Apropiada o de Uniforme; las lecciones aprendidas y las consideraciones de costo.
- Un documento con preguntas y respuestas para directores/sub-directores, presidentes de los *CSAC* [Comité Asesor de Padres de familia] y representantes del *CPIC* [Comité de Participación de Padres].
- Un folleto para padres de familia con las preguntas más frecuentes acerca de la iniciativa del Código de Vestimenta Apropiada ha sido preparado.
- Una carta de muestra para padres de familia/apoderados y un boletín de noticias será provisto a las escuelas.
- Una página Web será desarrollada para tener acceso y ofrecer los documentos acerca de la iniciativa del Código de Vestimenta Apropiada.
- La información clave para padres de familia/apoderados será traducida a los idiomas hablados en los hogares de los estudiantes.
- A lo largo de los años, las 49 escuelas primarias del *TCDSB* que ya tienen códigos de vestimenta apropiados o de uniformes han preparado varias estrategias para promover un frente escolar unificado. Las escuelas pueden considerar el invitar a los directores de estas escuelas para que compartan las lecciones aprendidas de su experiencia al implementar el código de vestimenta. Las escuelas podrán considerar el invitar a padres de familia y personal de dichas escuelas para hablar en una reunión local para consultar y también compartir las lecciones aprendidas.

14. *¿Cómo se representan los puntos de vista de los miembros de la comunidad de TCDSB?*

El Comité Central sobre el Código de Vestimenta Apropiada está compuesto de un amplio grupo de consejales escolares, personal central del consejo escolar, padres de familia y maestros con experiencia en escuelas que usan uniformes y otras donde no cuentan con los mismos. La representación de padres de familia es la más grande en el comité para asegurarse que sus diversos puntos de vista sean compartidos y escuchados.

15. *Si los padres de familia/apoderados o los estudiantes tienen preocupaciones, preguntas o comentarios acerca de la Iniciativa del Código de Vestimenta Apropiada ¿a quién se pueden dirigir?*

Los padres de familia/apoderados o estudiantes deberán contactarse con los directores/sub-directores de las escuelas o los presidentes de los comités de *CSAC* para compartir las preocupaciones, preguntas o comentarios acerca de la iniciativa del Código de Vestimenta.